

paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 4 de septiembre de 1935.

El Secretario,

EDICTO 2496/3221

Don José-Luis Conde-Pumplido Ferreiro, Magistrado de Trabajo de La Rioja.

Hago saber: Que por providencia dictada en el día de la fecha en el procedimiento núm. 1.604 a 1.606/35 seguido a instancias de José Miguel Baños Martínez y cuatro más contra la demandada KETMA, S.A. en reclamación por DESPIDO he acordado citar a la demandada KETMA, S.A. por encontrarse en ignorado paradero a fin de que comparezca en la Sala de Audiencias de esta Magistratura de Trabajo sita en Avda. Pío XII n.º 33 primera planta el próximo día tres de octubre, 11 horas de 1935, para la celebración de los actos de Conciliación y subsiguiente Juicio, en su caso, debiendo comparecer personalmente o mediante persona legalmente apoderada, y con todos los medios de prueba de que intente valerse, y con la advertencia de que es única convocatoria y que dichos actos no se suspenderán por falta injustificada de asistencia de alguna de las partes.

Y para que sirva de citación en legal forma a la demandada KETMA, S.A. que se encuentra en ignorado paradero, y para su publicación en el Boletín Oficial de La Rioja y colocación en el tablón de anuncios de esta Magistratura, expido el presente en la Ciudad de Logroño, a 4 de septiembre de 1935.

El Secretario,

## JUZGADOS

### JUZGADO DE DISTRITO DE HARO

#### CEDULA DE CITACION

2429/3059

En virtud de lo dispuesto por Su Señoría en providencia de esta fecha recaída en autos de Juicio de Faltas número 168 de 1934 sobre lesiones, se cita a Don Francisco Valentín Martínez Brea, mayor de edad, casado, constructor y con D. N. I. número 33.133.567, cuyo actual paradero se ignora a fin de que el próximo día 2 de octubre, a las 10,40 horas comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Parque de La Vega s/n. al objeto de asistir a la celebración del expresado juicio. Previéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse en defensa de sus derechos. Y apercibiéndole que en caso de incomparecencia sin alegar ni acreditar justa causa podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Haro, a 12 de agosto de 1935.

El Secretario Sto.,

#### CEDULA DE CITACION

2431/3061

En virtud de lo dispuesto por Su Señoría en providencia de esta fecha, recaída en autos de Juicio de Faltas núm. 39 de 1934, sobre daños en accidente de circulación, se cita a Monsieur Jean Michel Barde, como denunciado, a fin de que el próximo día 9 de octubre, a las 10 30 horas de la mañana comparezca en la Sala de Audiencia de este Juzgado, sito en el Parque de La Vega s/n número al objeto de asistir a la celebración del expresado juicio, previniéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse en defensa de sus derechos. Y apercibiéndole que en caso de incomparecencia sin alegar ni acreditar justa causa, podrá pararle el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Haro, a 14 de agosto de 1935.

El Secretario Sto.,

### JUZGADO DE DISTRITO DE SANTO DOMINGO DE LA CALZADA

#### CEDULA DE CITACION

2493/3213

En cumplimiento de lo ordenado por el Sr. Juez de Distrito de esta Ciudad en los autos de juicio de faltas número 73 de 1935 sobre lesiones por mordedura de perro, se cita a Santiago Osado Mondrego en ignorado domicilio y paradero para que, en concepto de denunciado comparezca ante este Juzgado, a fin de asistir a la celebración del indicado juicio de faltas el día uno de octubre y hora de las diez treinta, con la prevención de que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse.

Y para que sirva de citación al denunciado Santiago Osado Mondrego, expido el presente en Santo Domingo de la Calzada a 29 de agosto de 1935.

La Secretario,

## IV. Administración Local de La Rioja

### AYUNTAMIENTOS

#### AYUNTAMIENTO DE LOGROÑO

##### ANUNCIO

3273

El Ayuntamiento Pleno, en su sesión celebrada el día 5 de septiembre de 1935, acordó aprobar definitivamente los siguientes proyectos:

- Organización de la Avda. Club Deportivo, tramo República Argentina-Chile.
- Red de Agua Potable y Alumbrado Público en Calle Duques de Nájera, paso inferior General Vara de Rey.
- Red de Agua Potable y Alumbrado Público en Calles Pepe Blanco, tramo Duques de Nájera-Somosierra, tramo Rey Pastor-Santa Justa y Santa Justa, tramo Guillén de Brocar-Pérez Galdos.
- Trazado de Recubrimiento del río La Cava, tramo Duques de Nájera-Guillén de Brocar.

Lo que se publica en cumplimiento de la legislación vigente, significándose que contra dichos acuerdos puede interponerse recurso de reposición ante el Ayuntamiento Pleno dentro del plazo de UN MES, contado desde la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de La Rioja, considerándose requisito previo al contencioso-administrativo ante la Audiencia Territorial de Burgos, que se habrá de interponer dentro de dos meses contados desde el día siguiente a la notificación del acuerdo resolutivo del recurso de reposición, si fuere expreso; y si no lo fuere, dentro de un año a contar de la fecha de interposición del recurso de reposición, considerándose que podrá utilizarse cualquier otro recurso si se cree conveniente.

Logroño, 9 de septiembre de 1935.

El Alcalde,

#### CONVOCATORIA DE EXAMENES

3396

- Concurso-Oposición 3 plazas de Técnicos Auxiliares en Actividades Deportivas.
- Se convoca a los aspirantes, para la realización del primer ejercicio que tendrá lugar, el día 29 de octubre martes, a las 10 horas en la Academia de Formación Municipal, sita en la planta baja de la Casa Consistorial.
- Concurso-Oposición 3 plazas de Diplomados en Administración Financiera.
- Se convoca a los aspirantes, para la realización del primer ejercicio, que tendrá lugar, el día 12 de noviembre, martes a las 10 horas en la Academia de Formación